

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material.....	18.417,22
Amortización acumulada inmovilizado material.....	-10.539,04
Hacienda Pública Deudora Impuesto Sociedades 2005.....	9.635,13
Tesorería.....	793.624,23
Caja.....	3.727,13
Bancos.....	789.897,10
Total activo.....	811.137,54
Pasivo:	
Fondos Propios.....	784.460,61
Capital.....	60.101,21
Reserva legal.....	12.020,24
Reservas voluntarias.....	702.660,98
Beneficio 2006.....	9.678,18
Hacienda Pública acreedor Impuesto Sociedades 2006.....	26.676,93
Total pasivo.....	811.137,54

Lo que se comunica en cumplimiento y a los efectos de lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de enero de 2007.—El Liquidador, Luis Miguel Gatón Velasco.—1.529.

RETAMAR, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de la sociedad a celebrar, en primera convocatoria, el día 26 de febrero de 2007, a las trece horas, en el domicilio social, carretera de Carabanchel a Pozuelo de Alarcón, sin número, Pozuelo de Alarcón (Madrid), Urbanización Somosaguas y, en segunda convocatoria, si procediere, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas Ganancias, y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2006.

Segundo.—Reelección del Auditor de cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Reelección de Consejero.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso nombramiento de interventores.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como los informes relativos a los acuerdos que se someten a su aprobación y, que conforme a la legislación vigente, han tenido que ser elaborados por los Administradores.

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 17 de enero de 2007.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. D. Fernando Moreno Cea.—2.611.

SANJO'S, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación

El la Junta general extraordinaria, celebrada con carácter universal en el domicilio social sito en calle Colón, número 50, de Valencia, el día 3 de enero de 2007, se acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad Sanjo's, Sociedad Anónima, habiéndose aprobado el consiguiente Balance de liquidación cerrado con fecha 2 de enero de 2007, que se adjunta y nombrado como Liquidador a don Vicente San José Albors.

Balance de liquidación

	Euros
Activo:	
Disponible. Tesorería.....	593.637,94
Exigible. Deudores.....	44.400,00
Total activo.....	638.037,94
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital social.....	105.175,00
Reservas.....	215.368,76
Resultados de ejercicios anteriores.....	309.972,19
Resultados. Pérdidas y ganancias.....	7.521,99
Total pasivo.....	638.037,94

Valencia, 4 de enero de 2007.—El Liquidador, Vicente San José Albors.—1.580.

SEK VILAFRANCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Sek Villafranca, Sociedad Anónima» convoca a los socios a Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 27 de febrero de 2007, a las diez horas, en calle Marqués de Riscal, 11, piso 5.º, 28010 Madrid, y a Junta general extraordinaria, a celebrar en el mismo lugar a continuación de la Junta general ordinaria, y, para el caso de que no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el día siguiente, 28 de febrero de 2007, en el mismo lugar y horas, con los siguientes órdenes del día:

Junta General Ordinaria

Primero.—Aprobación de las Cuentas anuales y del Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Quinto.—Autorización para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Aprobación del Acta.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Dimisión y nombramiento de consejero.

Segundo.—Autorización para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de interventores para tal fin.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley que:

Cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los auditores de cuentas (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 11 de enero de 2007.—El Secretario, don José Luis Delso Martínez-Trevijano.—2.565.

SENDA AMBIENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

SEDESA MEDIOAMBIENTE, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

SISTEMAS GLOBALES DEL MEDIO AMBIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Acuerdos de fusión simplificada por absorción, cambio de denominación y modificación de estatutos

Los socios únicos de las entidades Senda Ambiental, S.A.U. (Sociedad absorbente), Sedesa Medioambiente,

S.L.U. (Sociedad absorbida) y Sistemas Globales del Medio Ambiente, S.A.U. (Sociedad absorbida), han aprobado el día 30 de junio de 2006 la fusión simplificada de conformidad con lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, mediante absorción de Sedesa Medioambiente, S.L.U. y de Sistemas Globales del Medio Ambiente, S.A.U., por Senda Ambiental, S.A.U., socio único y titular de forma directa e indirecta del 100% de las participaciones sociales y acciones en que se divide el capital social de las anteriores, con la disolución sin liquidación y extinción de las sociedades absorbidas y consiguiente transmisión en bloque de su patrimonio social a favor de Senda Ambiental, S.A.U. Todo ello conforme al proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las tres entidades y presentado a depósito en los Registros Mercantiles de Barcelona y de Valencia, a los balances a 31 de diciembre de 2005, aprobados por los socios como balances de fusión y al artículo 83.1, letra c) de la Ley 43/1995, a cuyo régimen especial de tributación quedan acogidas la operación.

La sociedad absorbente, además, adopta la denominación social de una de las sociedades absorbidas y pasa a denominarse «Sedesa Medioambiente, S.A.», modificando en este sentido la redacción del artículo 1.º de los estatutos. Se hace constar el derecho de los socios, acreedores y obligacionistas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, los Informes de los administradores sobre las modificaciones estatutarias y los balances de fusión y auditoría en su caso, así como de los demás informes y documentos legalmente preceptivos. Durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 20 de noviembre de 2006.—Pilar Camps Camps, Secretario del Consejo de Administración de la sociedad absorbente.—1.398. y 3.ª 19-1-2007

SERGIO CRESPO MARTÍN

Declaración de insolvencia

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanao, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 106/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Víctor Sebastián Gamondi, contra la ejecutada, «Sergio Crespo Martín», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 4.117,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 9 de enero de 2007.—La Secretaria Judicial, Antonia María García-Morato Moreno-Manzanao.—1.651.

TENDER FIL, S. L. (Sociedad absorbente)

TENDEDEROS REUS, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Por medio del presente se hace público que las Juntas Universales de las compañías Tender Fil, S. L., y Tendederos Reus, S. L., en sus reuniones celebradas en sus respectivos domicilios sociales el día 29 de diciembre de 2006, aprobaron, por unanimidad, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por la primera de la segunda, que queda disuelta sin liquidación, extinguiéndose, y la transmisión a Tender Fil, S. L., del total patrimonio de Tendederos Reus, S. L., y, por tanto, la adquisición por sucesión universal de todos los derechos y obligaciones de ésta. Todo ello en los términos del proyecto de fusión aprobado igualmente por unanimidad en las expresadas Juntas, y que con fecha 18 de diciembre de 2006 fue objeto de depósito en el Registro Mercantil de la provincia de Tarragona.

Por lo tanto, queda disuelta y extinguida la sociedad Tendederos Reus, S. L., sin liquidación, que desaparece

del tráfico jurídico, siendo la sociedad Tender Fil, S. L., quien sucede en todos los derechos y obligaciones a la sociedad extinguida, considerándose realizadas a partir del día 31 de diciembre de 2006, a efectos contables, por la sociedad absorbente, todas las operaciones llevadas a cabo por Tendederos Reus, S. L. A partir de tal fecha las nuevas participaciones sociales darán derecho a participar en las ganancias de la sociedad absorbente.

Expresamente se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad que participan en la escisión, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión. También el derecho de los acreedores de oponerse a tal escisión, en los términos previsto en el artículo 166 de la LSA y durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de la Junta Universal.

Reus, 2 de enero de 2007.—Los Administradores solidarios, Jordi Verges-Tapiro Querol y Mónica Corbella Jacob.—1.560. 2.ª 19-1-2007

TRANSBIZIRIK, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia,

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (DES 168/06 PEJ 115/06), y para el pago de 96.629,80 euros de principal, más 16.910,21 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Transbizirik, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 8 de enero de 2007.—Cristina Altolaguirre Zuzola, Secretaria Judicial.—1.642.

TRANSPORTS BANYOLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Por la Administradora Unica de esta sociedad, se convoca la Junta General Extraordinaria siguiente:

Que se celebrará en el domicilio social, sito en Banyoles, Ronda Monestir, número 97-99, en primera convocatoria, a las once horas treinta minutos de la mañana del día 26 de febrero de 2007, y en segunda convocatoria, a las once horas treinta minutos de la mañana del día 27 de febrero de 2006, bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.—Deliberar sobre la propuesta de aumento de capital social hasta alcanzar la cifra de ciento sesenta y dos mil cincuenta y tres euros con sesenta y cuatro céntimos de euro.

Segundo.—Deliberar sobre la modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales consecuente al anterior acuerdo.

Tercero.—Deliberar sobre el nombramiento de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos de la Junta y cuidado de su ejecución.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Banyoles (Girona), 8 de enero de 2007.—Administradora Unica, doña Dolors Santaló Pons.—1.561.

URBANIZADORA CALA ESTANY, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

CALA ESTANY, SOCIEDAD ANÓNIMA

DOS CALAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

HOTELES Y APARTAMENTOS CALA ESTANY, SOCIEDAD ANÓNIMA

SON MAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

SOL PARK, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedades absorbidas)

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, las sociedades relacionadas en el encabezamiento anuncian:

1. Que en fecha 22 de diciembre de 2006, las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las sociedades indicadas, celebradas con el carácter de universales, después de aprobar el Balance de fusión de fecha 31 de agosto de 2006, han aprobado la fusión de todas ellas de acuerdo con los términos establecidos en el proyecto de fusión suscrito el 28 de septiembre de 2006, y por el que «Urbanizadora Cala Estany, S.A.», absorbe a «Cala Estany, S.A.», «Dos Calas, S.A.», «Hoteles y Apartamentos Cala Estany, S.A.», «Son Mas, S.A.» y «Sol Park, S.A.», con disolución, sin liquidación, de las sociedades absorbidas y traspaso íntegro de la totalidad de sus patrimonios a la sociedad absorbente, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquellas, y amplía su capital social en la suma de seiscientos ochenta mil cuatrocientos setenta euros con setenta céntimos (680.470,70 €) mediante la emisión de veintidós mil seiscientos siete (22.607) nuevas acciones, números 15.521 a 38.127, ambas inclusive, nominativas, representadas por títulos, de treinta euros con diez céntimos (30,10 €) de valor nominal cada una de ellas.

2. En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas o socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los Balances de fusión de las sociedades indicadas, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 242, 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 28 de diciembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración de Urbanizadora Cala Estany, Sociedad Anónima, Son Mas, Sociedad Anónima, Sol Park, Sociedad Anónima, Hoteles y Apartamentos Cala Estany, Sociedad Anónima, Dos Calas, Sociedad Anónima, Cala Estany, Sociedad Anónima, Jorge J. Rosselló Ramón.—1.583. 2.ª 19-1-2007

VALLES DEL ESLA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de la sociedad «Valles del Esla, S.A.» celebrada el día 14 de diciembre de 2006 en Madrid, acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la compañía en 1.205.430,00 euros, al objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad y, simultáneamente, aumentar dicho capital social en 120.000,00 euros, quedando fijado el mismo en 153.120,00 euros.

Madrid, 10 de enero de 2007.—Consejera Delegada, M.ª José Álvarez Mezquíriz.—1.512.

VEGACAÑADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía, que se celebrará en el domicilio social sito en Autovía del Mediterráneo, salida 456, Paraje Los Mayores s/n, El Alquíán, Almería, a las 18,00 horas del día 23 de febrero de 2007, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y acuerdo sobre aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2005/2006. Informe de Auditoría relativo a tales cuentas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Dimisión y nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio social los documentos a aprobar en dicha Junta así como el Informe del auditor de cuentas, o bien, si lo solicitan, obtenerlos de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta General.

Almería, 16 de enero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración. Diego Rafael Amat Navarro.—2.596.

VISTAHERMOSA MONSERRAT, S. A. L.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria, celebrada el día 24 de diciembre 2006, acordó, por unanimidad, la liquidación de la sociedad disuelta con fecha 4 de noviembre de 1994, aprobando el siguiente Balance final de liquidación, cerrado a 24 de diciembre de 2006.

	Euros
Activo:	
Activo circulante.....	203.985,44
III. Deudores.....	1.791,76
473. Hacienda pública, retenciones y pagos a cuenta.....	1.791,76
IV. Tesorería.....	202.193,68
570. Caja pesetas.....	852,56
572. Bancos e instituciones de crédito c.c. vista, ptas.	201.341,12
Total activo.....	203.985,44
Pasivo:	
Fondos propios.....	203.985,44
I. Capital suscrito.....	3.065,16
100. Capital social.....	3.065,16
IV. Reservas.....	773.907,92
2. Resto reservas.....	773.907,92
112. Reserva legal.....	53.168,43
113. Reservas especiales.....	57.537,69
117. Reservas voluntarias.....	663.201,80
VI. Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida).....	-572.987,64
129. Pérdidas y ganancias.....	-572.987,64
Total pasivo.....	203.985,44

Salamanca, 4 de enero de 2007.—El Secretario Junta Liquidación Sociedad, Blas Jiménez Jiménez.—1.515.